

Versión Estenográfica de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, 15 de agosto de 2024.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muy buenos días a todas las personas.

Agradezco mucho su atención para que se pueda llevar a cabo esta Décima Segunda Sesión Extraordinaria.

Agradezco la presencia de quienes integran esta Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, las consejerías electorales, las representaciones de los partidos políticos y las consejerías del Poder Legislativo o sus representaciones.

Por supuesto, también agradezco mucho la presencia de nuestro Secretario Técnico de esta Comisión de Vinculación, porque sin su presencia no podríamos llevar a cabo esta sesión.

Y le quiero pedir, por favor, que verifique si existe *quorum* para poder sesionar.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con mucho gusto, Consejera Presidenta de la Comisión.

Consejera, consejeros integrantes. Buen día a todas y todos.

Le informo Presidenta, que tenemos *quorum* para sesionar, toda vez que se encuentran presentes las y los integrantes de la Comisión.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Por lo tanto, siendo las 9 de la mañana con 6 minutos del día 15 de agosto de 2024, se da por formalmente iniciada la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

Por lo tanto, le pediría al Secretario Técnico, que nos diera cuenta con el orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Claro que sí.

El orden del día consta de un punto único, el cual corresponde al Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el calendario de entrevistas y los grupos de consejeras y consejeros electorales integrantes del Consejo General, que entrevistarán a las personas aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de las presidencias de los Organismos

Públicos Locales de Campeche y Chiapas, así como de las consejeras y/o consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...de las presidencias de los Organismos Públicos Locales de Campeche y Chiapas, así como de las consejeras y/o consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales de las Entidades de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación al orden del día que tenemos estipulado para el día de hoy.

Si nadie quisiera hacer uso de la voz, podríamos someterlo a votación, por favor, Secretario Técnico.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con gusto, Presidenta de la Comisión.

Consejeras, consejeros, les pediría me indiquen el sentido de su voto en relación con la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña: Buenos días.

Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Presidenta de la comisión, el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos han sido aprobados por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Por lo tanto, denos cuenta con el único punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Claro que sí.

El único punto del orden del día corresponde al Proyecto de Acuerdo de esta Comisión, por el que se aprueban el calendario de entrevistas y los grupos de consejeras y consejeros integrantes del Consejo General, para llevar a cabo las entrevistas a las personas aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso electoral, perdón...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...etapa en el proceso electoral, perdón, en el proceso de asignación que se encuentra actualmente abierto en las entidades que han sido referidas.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Esta es una sesión *sui generis* porque tenemos que llevar a cabo el sorteo de las personas para que determinemos en qué grupos les van a tocar para ser entrevistadas por las y los consejeros electorales.

Entonces, les voy a hacer una brevísima presentación recapitulando lo que hemos hecho en este proceso de selección y designación para que después le ceda el uso de la voz al Secretario Técnico para hacer el sorteo, y después, en su caso, abrir la ronda de intervenciones por si alguien quisiera hacer alguna intervención, incluso ya conociendo los nombres de las personas y cómo se van a establecer los grupos que van a ser entrevistados, que van a hacer estas entrevistas.

Con la aprobación de este proyecto de acuerdo estaremos iniciando la última etapa del proceso de selección y designación prevista en las 21 convocatorias que emitimos para cubrir las 57 vacantes que se generan este año y los primeros meses 2025 en las consejerías electorales de los OPLE's, incluyendo las presidencias de Chiapas y Campeche.

Esta etapa de valoración curricular y entrevista tiene un enfoque integral, pues por un lado se valora que el perfil de las personas aspirantes se apegue a los principios rectores de la función electoral.

Y, por el otro, se busca identificar que la persona cuente con las competencias indispensables para el cargo.

Para ello, se cuenta con diferentes insumos. El primero de ellos es la información sobre la formación académica la experiencia profesional manifestada en el currículum vitae y en los comprobantes documentales que presentó cada aspirante de su registro, y que fue revisada en cuanto a su autenticidad por personal del INE durante el cotejo documental.

Otro insumo son las observaciones y comentarios que, en su caso, presenten los partidos políticos...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

...por personal del INE durante el cotejo documental.

Otro insumo son las observaciones y comentarios que, en su caso presenten los partidos políticos y consejerías del Poder Legislativo del Consejo General del INE. Los partidos políticos que conforman los congresos locales de las 21 entidades donde hubo convocatoria, así como las representaciones partidistas acreditadas ante el Consejo General, de cada Organismo Público Local Electoral.

En todos los casos, estas observaciones y comentarios deberán acompañarse de elementos objetivos que sustenten o corroboren sus afirmaciones para que puedan ser valorados.

Un tercer insumo muy valioso para la entrevista, es el resultado de la prueba de competencias gerenciales aplicada por la Unidad de Evaluación Psicológica Iztacala de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, de la Universidad Nacional Autónoma de México, el pasado 13 de julio.

Las competencias evaluadas fueron cinco y son las mismas que deberán valorarse durante el desarrollo de las entrevistas: liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, negociación y profesionalismo e integridad. El último insumo es la observación y la interacción durante el desarrollo de la entrevista, la cual se realizará mediante grupos a manera de panel, integrados cada uno por tres o cuatro consejerías.

En una conversación formal, los grupos se entrevistarán durante 20 minutos a cada una de las 445 personas aspirantes, para identificar el nivel de dominio de las cinco competencias a evaluar y otros elementos que las consejerías les sean relevantes para el cargo.

Para generar igualdad de condiciones, objetividad y transparencia en la entrevista, en esta sesión revisaremos el sorteo para definir de manera aleatoria, el grupo y horario en que será entrevistada cada persona aspirante.

El resultado de la valoración integral de esta etapa...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

...el sorteo para definir de manera aleatoria, el grupo y horario en que será entrevistada cada persona aspirante.

El resultado de la valoración integral de esta etapa se asentará en una cédula individual conforme a los criterios establecidos en la convocatoria, 60 por ciento para la entrevista distribuido entre las cinco competencias.

Del 40 por ciento restante, el 10 corresponde al resultado de la prueba de competencias y el 30 se distribuirá, asignando 25 por ciento a historia profesional y laboral, 2.5 por ciento a participación, actividades cívicas y sociales; y 2.5 a experiencia en materia electoral.

Quiero aprovechar también para solicitar que en el anexo 2 del grupo 1, el día 27 de septiembre se comiencen las entrevistas a las 9:30 de la mañana, derivado de que ese grupo está conformado por la consejera Carla Humphrey, el consejero Jorge Montaña y yo, es decir, somos nada más tres personas, y la consejera me ha comentado que no podría incorporarse ese día a partir de las 9:00 de la mañana porque tiene un compromiso institucional y nosotros no podríamos llevar la entrevista nada más entre dos personas, según lo establece nuestro reglamento.

Entonces, para poder estar al menos tres, necesitaríamos ese día iniciar a las 9:30 de la mañana, por lo que pediría que se pudiera hacer ese ajuste en el anexo 2.

Sin más preámbulo, le cedería el uso de la voz al Secretario Técnico de la Comisión, para que se procediera a hacer el sorteo.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Muchas gracias, Presidenta.

En este momento, procedo a compartir mi pantalla para explicar y dar cuenta del procedimiento que llevaremos a cabo.

No sé si ya se puede ver un archivo de Excel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Sí, Secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias.

En este espacio llevaremos a cabo el sorteo.

En primer lugar, les comparto la información de las 445 personas que están participando en el proceso de designación, ¿correcto?

Y posteriormente, podemos ver en cada una de las pestañas, que tenemos el esqueleto, el calendario, con las fechas y horarios que se han previsto, así como los grupos que están conformados. Todos y cada uno están vacíos, todavía sin la información de las entidades.

Querétaro, San Luis, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Estando vacío, lo que procederemos es que la parte del sorteo como ya daba cuenta la Presidenta de la Comisión...

Sigue 6ª. Parte
Inicia 6ª. Parte

...estando vacío, lo que procederemos es que la parte del sorteo como ya daba cuenta la Presidenta de la Comisión, el grupo 1 está conformado por la consejera electoral Carla Humphrey Jordan, consejero Jorge Montaña, la consejera Dania Paola Ravel Cuevas; el grupo 2 por la consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala, el consejero electoral Arturo Castillo Loza, la consejera electoral Norma Irene De la Cruz Magaña y el consejero electoral Jaime Rivera Velázquez; y el tercer grupo por el consejero Uuc-Kib Espadas, el consejero José Martín Fernando Faz Mora, la consejera electoral Rita Bell López Vences y la consejera Claudia Zavala Pérez.

Así quedaron conformados los tres grupos que también se aprueban a través del acuerdo que está puesto a consideración de esta Comisión.

Procederemos, entonces, en primer término a tomar la información de todas las personas aspirantes con este botón.

Ahora sí tenemos la información de las 445 personas.

Ahora, le otorgaremos a cada persona aspirante un número aleatorio, que es con el cual se llevará a cabo el sorteo en el que caerá cada uno de los grupos.

Otorgamos el número aleatorio a cada una de las personas, como observamos en este apartado.

Si nos damos cuenta, está el orden de las entidades con el orden respecto del folio; es decir, en forma mixta, hombres y mujeres, para efecto del sorteo, entonces sí en este momento lo llevo a cabo y le pido al sistema que me genere el resultado.

Ahora sí, empezando con el desarrollo de las entrevistas de las mujeres en cada una de las entidades, posteriormente los hombres, tenemos como resultado el sorteo, que ahora voy a dar cuenta en cada una de las entidades.

Tenemos en pantalla el caso de Baja California Sur, ya con el resultado generado.

Mostramos ahora el caso de Campeche.

Por favor, Carlos, si me apoyas a cerrar el micrófono, muchas gracias.

El caso de Chiapas, cinco personas.

El caso de Ciudad de México...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...el caso de Ciudad de México. En pantalla tenemos Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero.

Perdón consejera Norma De La Cruz, vi que levantó la mano.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Sí.

Si podemos, por favor, volver a Guanajuato.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Correcto.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Es que encuentro que en el grupo dos, en una de la persona asociada se encuentra alguien que en algún momento laboró en mi oficina, y me gustaría solicitar que haya un cambio para que sea otro grupo quien entreviste a esta persona, y evitar cualquier suspicacia.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Okey.

Tomo nota de la consideración, consejera.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Lo que pasa es que no lo establecimos así en la convocatoria y en el reglamento.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Sí, consejera.

Este ajuste, porque en procesos pasados lo he solicitado, donde lo único que se cambia. Bueno, la otra es que me excuse y no participo en esa entrevista.

Lo que se había hecho en certámenes pasados fue sólo hacer este pequeño cambio donde la persona que va a ser entrevistada se mueve a otro grupo.

Si esta vez vamos a actuar de manera diferente, de acuerdo. En todo caso, hago públicamente que en esa entrevista me estaré excusando.

Muchas gracias, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias a usted.

En la convocatoria establecimos: Asimismo, de conformidad con lo establecido en los criterios para llevar a cabo la etapa de valoración curricular y entrevista, una vez aprobado el calendario de presentarse el caso de que alguna consejera o consejero tenga que excusarse, deberá hacerlo por escrito a partir del momento en que le sea notificado el calendario y hasta antes de la celebración de la o las entrevistas, con la finalidad de no participar únicamente...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

...hacerlo por escrito a partir del momento en que le sea notificado el calendario y hasta antes de la celebración de la o las entrevistas, con la finalidad de no participar únicamente en las entrevistas que señale en el curso.

Por tanto, en aras de salvaguardar la objetividad con la que se lleva a cabo el desahogo de cada una de las entrevistas, en caso de que algunas de las personas integrantes de los grupos de consejeras y consejeros del Consejo General tenga que excusarse, o bien, que por causas de fuerza mayor deba ausentarse durante el desahogo de alguna de las entrevistas programadas para el grupo al que pertenezca, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22, párrafo 8 del Reglamento, una consejera o consejero de otro grupo podrá suplir su ausencia, con el propósito de mantener cada grupo con al menos tres integrantes para generar condiciones de igualdad a las personas aspirantes.

Justamente, como no lo teníamos previsto y habíamos actuado de manera diferenciada en otros procesos de selección, lo establecimos con claridad en esta ocasión también en la convocatoria, para que pudiera preverse eso, pero adicionalmente como en su grupo sí hay cuatro personas, no sería incluso necesario que otro consejero o consejera le supliera.

Pero si puede continuar, por favor, Secretario Técnico, con darnos cuenta cómo quedó el sorteo, le agradecería mucho.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con gusto, Presidenta de la Comisión.

Procedo a mostrar el caso de Guerrero.

Ahora muestro en pantalla a Jalisco.

Michoacán.

Morelos.

Nuevo León.

Oaxaca.

Querétaro.

San Luis Potosí.

Sonora...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

Sonora.

Tabasco.

Tlaxcala.

Veracruz.

Yucatán.

Por último, Zacatecas.

Este sería entonces, consejeras, consejeros, el resultado del sorteo realizado para llevar a cabo la etapa de entrevistas y valoración curricular.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Le reiteraría nada más la petición de la modificación del horario de inicio de las entrevistas del grupo 1 el día 27 de septiembre, entiendo que ahorita no lo vemos reflejado porque ya traía el programa con el horario a partir de las 9:00 de la mañana.

Y les preguntaría a todas las personas presentes, si desean intervenir con relación a este punto que está a su consideración.

No advierto que nadie quiera hacer uso de la voz, por lo tanto, podríamos someterlo a votación, por favor, Secretario Técnico.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con gusto, consejera.

Nada más señalar también que por parte de su oficina recibimos también, es algo que hacemos habitualmente, pero que quede expreso en el resolutivo donde hablamos de las notificaciones, que se notifique justamente a las y los integrantes del Consejo General ¿No?

Notificamos a las representaciones y aspirantes, pero también a las consejerías de manera formal.

Con ese ajuste y el que ha sido planteado por usted, en relación con el horario del 27 de septiembre para el Grupo 1, arrancar a las 9:30 de la mañana.

Consejeras, consejeros, les pediría indiquen el sentido de su voto respecto al proyecto de acuerdo y el resultado del calendario.

Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Presidenta de la comisión, el punto único del orden del día ha sido aprobado por unanimidad

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Con esto terminamos el único punto que teníamos agendado en el orden del día...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Con esto terminamos el único punto que teníamos agendado en el orden del día y, por lo tanto, la sesión que se convocó para el día de hoy, esta Décima Segunda Sesión Extraordinaria, así es que les agradezco mucho a todos y todas su presencia.

Que tengan muy buen día.

Conclusión de la sesión